

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La Crónica se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE ABRIL DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 1.881.

LA CRÓNICA.

LAS PRIMERAS ESCARAMUZAS.

Que la lucha electoral está próxima, si no lo supiéramos por la ley, lo sabríamos por los cabildos, viajes, entrevistas y demás zarandajas que los conservadores emplean para entenderse y convenir en la ganancia que han de sacar de las elecciones, á las cuales llevan después esas manadas de contribuyentes que, si quiera porque les sonria el cacique, van á las urnas á sepultar en ellas una papeleta y con la papeleta la libertad de la patria.

En las elecciones conservadoras todos los medios son buenos cuando conducen al triunfo. Al que no le seducen los halagos se le intimida con la amenaza; al que no se conforma con las ofertas del presupuesto, se le acobarda con el látigo de la servidumbre; el objeto es que el pobre pueblo baje las espaldas, con el fin de que se encaramen algunos que necesitan pasear su ridícula vanidad por el salón de conferencias del Congreso, para que hagan allí el triste papel que aquí hacen los pobres labriegos que los eligen.

Que esto ha de concluir de una manera trágica, cosa es que está ya en la conciencia de todo el mundo, aun de los mismos conservadores. Cuando ellos, á cerceros tapados, se conciertan para unas elecciones, primero se entienden los caciques y hay reparto de influencia para que la dominación se perpetúe, y des-

pues cada cacique, como si fuese una sucursal del Gobierno, halaga ó amedrenta á los electores, según conviene. Y se les habla de estancos, y se les habla de credenciales, y se les ofrecen tierras para sembrar, y se les presta trigo y dinero; y á los discolos se les amenaza con la imposición de matrículas y con arruinarlos por los mil medios que una administración poco escrupulosa tiene á su alcance. Es decir, que á los electores se les habla al estómago, nunca al corazón ni á la cabeza; propaganda material, positivista; nada de ideas, nada de utopías irrealizables, porque con ellas no se come, no se vive la vida del cuerpo, que es lo que constituye aquí la gran política conservadora.

Eso es; es preciso materializar los pueblos, porque el pensar es peligroso para el orden conservador; es preciso tenerlos sujetos por el estómago, porque el estómago se llena y ya no hay más allá para él. Pero ¡ay de vosotros, consejeros, el día que no los harteis á todos! No les habéis entonces de ideas salvadoras ni de levantados sentimientos, porque ellos no tendrán ya ni espíritu ni corazón, y no os entenderán. Hay que dignificar al hombre por el camino de la libertad, y esto hay que hacerlo pronto, porque las tempestades sociales se forman como las tempestades del cielo, contra la voluntad de los hombres, y es menester estar preparados para hacer frente al porvenir.

Ayer mismo un hombre ilustre de Extremadura fundó *La defensa de la Sociedad*, una revista científica que

se propuso contener el mal que indicamos. ¿Y qué consiguió? Poner un dique de papel al torrente desbordado, arrojar la semilla en tierra sin cultivo, y nada más. Preciso es no olvidar las dolorosas lecciones del pasado; preciso es no dormirse al borde del abismo; es menester abrir los ojos y ver este movimiento de las ideas que á pesar vuestro, conservadores, lo envuelve y lo avasalla todo. No os riais, porque sean humildes labios los que esto os dicen, pues muchas veces en los labios de los pequeños está la verdad.

De la falta de ideas precisamente, y sólo de la falta de ideas, nace el desorden que tanto os espanta luego: si tuvieramos ideas, tendríamos caracteres, tendríamos cuerpo electoral, que no tenemos, y podriamos matarse tantas y tantas ambiciones injustificadas, que alienta cada día mas la ignorancia de los electores, á quienes es fácil engañar y corromper, por lo mismo que ellos no saben el valor que tiene una idea.

Estos cabildos, estas cábalas, este juego de prestidigitación que aquí suele emplearse cuando se hacen elecciones conservadoras y á lo que nosotros llamamos primeras escaramuzas, viene á formar una ola de cieno que hoy á unos, y mañana á otros, á todos vá manchando, y sólo no salpica á los que tienen fe en sus creencias y esperan tranquilos, en medio de este hormigueo de las malas pasiones, á que brille el sol de un nuevo día.

¿Quién sabe si algunos que hasta aquí fueron tenidos por liberales vacilarán porque llega hasta sus pies este mar cenagoso de la política con-

servadora? Si hay quien llamándose democrata duda del porvenir y pacta con la reacción, ese no es digno de formar en las filas del gran partido. La democracia no quiere amigos encubiertos, pues aunque llegáramos á quedar muy pocos, queremos que cada uno lleve en su escudo el lema de «Caballeros sin miedo y sin tacha.»

Nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa nos remite la siguiente carta, que publicamos con gusto, si bien creemos oportuno recordar que LA CRÓNICA ya ha emitido su opinion respecto á si la medida de que el Sr. Montero habla, merece elogios. Nosotros manifestamos en uno de nuestros últimos números, y no hemos cambiado de parecer, que cuando se cumplen, y bien tardamente por cierto, los deberes que un cargo impone, no hay motivo para entusiasmarse, ni mucho menos.

Hé aquí la carta á que nos referimos.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo y Marzo 26 de 1879.

Mi querido amigo: He leído en algunos periódicos que la *Gaceta* publica los anuncios de la subasta para la reparacion de los puentes de Mérida y Badajoz sobre el Guadiana, y así como me creía con derecho para censurar la apatía que en la realización de tan importante obra se venía observando, me creo en el deber hoy de elogiar, hasta donde sea posible, la actividad que se refleja en el anuncio de la subasta, contando para ello con que será LA CRÓNICA tan compla-

FOLLETIN.

SENTENCIA DE CASACION EN EL PLEITO DE LOS ARBOLADOS.

(Continuacion.)

Resultando que el Ayuntamiento, usando, según dijo, de la entrega conferida y respondiendo á las demandas pendientes de contestacion, pidió se le absolviera de ellas, y reconviene á su vez á los demandantes, que se declarasen nulas y sin valor ni fuerza legal las enajenaciones á censo de que se trataba, con opcion al Municipio á ser indemnizado de todos los daños y perjuicios, cualquiera que fuera la causa de ellos; y que si para estos no hubiese medios, se declarase haber lugar á la restitución *in integrum* con todas sus consecuencias legales en favor de dicha corporacion, que se acogia á este beneficio en segundo término y solamente si se desestimaba la nulidad; alegando en apoyo de estas pretensiones que el Ayuntamiento no poseía los arbolados en virtud de un acto propio, sino á consecuencia de Reales órdenes dictadas, previa consulta del primer Cuerpo del Estado: que los demandantes no se hallaban en situacion de sostener el juicio posesorio porque les faltaba la posesion: que no había términos hábiles para cuestionarlas aisladamente cuando se había perdido, sino como consecuencia ó derivacion de un derecho: que la ley recopilada determina que, pose-

yendo un año y un día, no hay necesidad de responder en la posesion reuniendo justo título y buena fe; pero que los demandantes no podían eximirse de esta respuesta, porque esto suponía demanda contra ellos que no existía: que la Real orden de 24 de Agosto de 1834 mandaba que los arbolados se enajenasen en venta real y prohibía que se diesen á censo enfiteutico, por lo cual se había ejecutado un acto nulo; que el arbolado no podía ser materia para constituir el censo enfiteutico, puesto que no teniendo el censuario otro medio de usufructuarlos que cortando las maderas, destruía la cosa acensuada, y el día en que desapareciese desaparecería también el dominio directo y todos sus derechos y consecuencias: que el Municipio no tenía capacidad legal para contratar á censo enfiteutico los arbolados, estando sus bienes fuera del comercio, rigiéndose por reglas especiales, faltando á las que se consumaba un acto nulo en su origen y en sus consecuencias: que el contrato fué además vicioso en la forma, puesto que los peritos se nombraron extraordinariamente, fué cortísimo en general el plazo que medió entre el anuncio y la subasta, los expedientes no obtuvieron la aprobacion superior ni los censatarios dieron fianza como estaba prevenido: que además se cometieron otras informalidades, como la de adjudicarse terrenos que no se mencionaron en la tasacion, rebajarse el precio de la subasta á pretexto de desperfectos no detalla-

dos ni acreditados ni apreciados por peritos designados en acta capitular: que los peritos dieron un precio muy bajo al arbolado, suprimiendo además los árboles á millares, por lo cual incurrieron en responsabilidad: que el Ayuntamiento, á falta de la acción de nulidad, tendría la de restitución *in integrum* porque gozaba de este beneficio, y la ley de partida decía que podía usarse de este medio cuando el perjuicio excedía de la mitad del justo precio: que había nulidad manifiesta en el contrato; según la Real orden de 24 de Agosto de 1834; que la lesion enorme no pa lecida por el Ayuntamiento es causa de la restitución, como remedio secundario para volver las cosas al estado primitivo: que los censatarios faltaron á las condiciones del remate, y esto revela de su cumplimiento al censalista que los demandantes no podían abrigar la creencia de que el Ayuntamiento se ajustaba á las disposiciones legales enajenando el arbolado, y por consecuencia carecía de buena fe, y por último que la reconvenccion partía de una acción real.

Resultando que D. ... y consortes replicaron reproduciendo la pretension de su demanda, sosteniendo que en el Consejo de Estado se hallaba pendiente la cuestion de propiedad, y que en él por tanto sería congruente alegar la nulidad del contrato y los vicios ó defectos en los expedientes: que la reconvenccion no podía prosperar ni debía discutirse, porque el despojado

antes de todo había sido destituido, y porque existiendo el pleito pendiente en otro Tribunal superior, obstaba de lleno la excepcion de litis pendencia: que restablecida en 1836 la ley de Ayuntamiento de 3 de Febrero de 1823, quedó sin efecto la Real orden de 24 de Agosto de 1834; que aun cuando esta estuviera vigente, había prescrito toda acción para reclamar: que no había lesion en los contratos, por que el cánón de los censos era superior al producto que antes daban los arbolados; y si hoy había más árboles y tenían más valor, se debía á los demandantes y al tiempo transcurrido; que el Ayuntamiento, citado de eviccion por el que adquirió el arbolado de Bóton, obtuvo una ejecutoria á favor de las condiciones á censo que hoy imponaba; y que el mismo Ayuntamiento que obraba con tales contradicciones era el depositario de los expedientes, libros de actas y aprobaciones de los remates de arbolados; y si faltaban los originales que se decía, podía muy bien deberse á la incuria de la corporacion á los móviles reprobados.

Resultando que el Ayuntamiento negó al duplicar que existiese pleito pendiente sobre propiedad del arbolado sosteniendo que lo que se debatía en el Consejo de Estado era la nulidad de las Reales órdenes dictadas en este asunto. é insistió en que las acciones reales y las mixtas no prescribían hasta los 30 años:

(Se continuará.)

iente como siempre lo fué conmigo.

Ya verá Vd., amigo mio, y se convencerán tambien los que han podido soñar siquiera que la pasión caracterizaba mis pobres escritos, ó tal vez suponian que una oposicion sistemática guiaba mi pluma, cómo se equivocaron al hacer tan dura calificación. Siempre ha sido mi propósito emitir mi juicio sencillamente, sin estudiar una forma que mortifique ni adule: y si alguna frase ha parecido dura, culpese á mi inteligencia y no á mi voluntad.

No seré ciertamente de los que se nieguen á prodigar los mayores elogios á los señores Ministros, Senadores, Diputados é Ingenieros, y sentiré que LA CRÓNICA disienta de mi modo de pensar, pues aunque tengo aprendido que el que cumple con su deber, ni hace de más ni hace de menos, y deber tiene el Gobierno de reparar los puentes destruidos, y los representantes de la provincia de velar por los intereses de la misma; es ya jurisprudencia admitida otorgar como favor lo que se debe como justicia.

Verdad es que se han pasado años de impaciencias y han sufrido perjuicios irreparables, las provincias de Badajoz y Cáceres en particular, con la incalificable apatía en la reparación de los puentes; pero al fin se anuncia la subasta, y ya es algo aunque no todo, teniendo el país una prueba clara de que el Ministro de Fomento del gabinete Martínez Campos abraja mejores deseos y despliega mas actividad en el asunto, como lo demuestra una determinacion tan importante, que el Ministro de Fomento del gabinete Cánovas, reposando tranquilo, segun cuentan las crónicas, en la estacion del ferro-carril de Mérida, mientras otros funcionarios acompañaban á S. M. á visitar las ruinas de su destruido puente.

Algo hemos ganado, como se ve, con el cambio de gobierno, cuando menos en el Ministerio de Fomento, y mucho ganariamos si la situacion conservadora, ya que ha reformado las leyes políticas, no conservara por mas tiempo las ruinas de los puentes. Conste que el señor Conde de Toreno de este gabinete dá mejor resultado que el señor Conde de Toreno del gabinete anterior, ó como si dijéramos, y dispensenme los filósofos: el señor Conde era el no yo Ministro de Fomento de la situacion Cánovas y el yo Ministro de Fomento de la situacion Martínez Campos, para Extremadura.

Falta, sin embargo, saber, para que estén justificadas nuestras alabanzas, si el presupuesto formado para la recomposicion del puente de Mérida fué siempre el que hoy sirve de tipo en la subasta, ó hubo otro presupuesto más alto que se devolvió por el gobierno para reducir su cifra. Si así fuere, cosa que yo como imperito en materia no comprendo que pueda ser, claro es que ó el primer presupuesto dejaba mucho campo á la ganancia de un rematante, ó se proyectaba la obra con más lujo del necesario. El lujo, cuando está delante una necesidad imperiosa, y los capitales son escasos, se puede y se debe suprimir; pero nó las cantidades necesarias que garanticen la solidez de la obra y el justo precio del que anticipa su capital y tenga que sufrir los gastos de una administracion: y justamente la reduccion del presupuesto en este sentido es lo que no puedo comprender, saliendo de manos peritadas, porque aún suponiendo que los tipos de las obras fuesen algo subidos, la subasta seria despues la reguladora, con la ventaja siempre de mayor concurrencia.

Pero cercano está el dia 5 de Abril y no debemos temer ya más entorpecimientos. Tengo el presentimiento de que el puente de Palmas de Bada-

joz, que es de unagran importancia, aunque no de tanta como el de Mérida, se ha de hacer mas pronto, porque tiene mas fortuna; y respecto al de Mérida, si la subasta se celebra sin efecto, como es muy posible, no por eso sufrirá mas dilaciones su reparacion, porque los buenos deseos del gobierno no han de estrellarse en tan pequeño contratiempo, pues contando con un presupuesto formado por personas competentes y aprobado como bastante, y con un personal en el cuerpo de ingenieros cuya ilustracion y actividad me honro en reconocer, no tardarian en empezarse las obras por administracion.

Celebrada la subasta con efecto, ó en otro caso empezadas desde luego por administracion las obras de los puentes, no solo duplicaria mis alabanzas al gobierno, á los representantes de la provincia y á los ingenieros, sino que seria ministerial del señor Conde de Toreno en todo lo que S. E. favoreciera los intereses de la provincia, aunque solo fuera haciendonos justicia.

Peró si la subasta se celebra sin efecto, y siguen los expedientes y los rodeos para huir del agua del Guadiana, como me temo; entonces lo poquito que yo valgo, que por lo poco nada parece, será para combatir al gobierno, al señor Conde de Toreno como Ministro y á los representantes de la provincia; y no digo á los Ingenieros, porque no están en igual caso, y llenan sobradamente su deber haciendo estudios y presupuestos siempre que así se les manda por la superioridad.

He concluido, y ruego á Vd. dispense la impertinencia en gracia del mejor deseo que tiene en favor de las obras públicas su buen amigo—*Ciriano Montero de Espinosa.*

Escrita esta carta he sabido no se permiten las construcciones por administracion. Tanto peor para las obras, sino hay proposiciones en la subasta, porque en ese caso son seguras las dilaciones para la reconstruccion de los puentes.

Seguramente que nuestros lectores saben ya que en la reunion celebrada el dia 23 en casa del señor Figuerola, se acordó por 115 votos contra 75 ir á las urnas; y que el comité que allí quedó elegido, nombró presidente honorario al Sr. Ruiz Zorrilla.

Pues bien, el señor Ruiz Zorrilla acepta el nombramiento, segun asegura *El Imparcial* en las siguientes líneas:

«Nuestro ilustrado amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dirigido ayer un telegrama al señor Martos, manifestándole que, leída sin protesta su carta, y nombrado presidente honorario, acepta, encargando al señor Martos que dé las gracias á los amigos por la distincion con que le honran.

El señor Zorrilla añade que la diversidad de opiniones acerca de la lucha electoral no debe dividir á los demócratas: declara que el señor Martos ha explicado bien lo que debe ser nuestro partido, y termina diciendo que no puede autorizar su candidatura, por las razones expuestas en la carta leída en la reunion del señor Figuerola.

El señor Martos cumple con extraordinaria satisfaccion el encargo del señor Zorrilla, dando en su nombre, por nuestro conducto, las gracias más encarecidas á los ex-diputados y ex-senadores que votaron por aclamacion á D. Manuel Ruiz Zorrilla presidente honorario del comité de nuestro partido; y nosotros nos asociamos al júbilo que seguramente ha de producir en todos nuestros corre-

ligionarios el telegrama del señor Ruiz Zorrilla.»

Han ingresado en la cárcel del Salladero, en Madrid, el comandante señor Castillo y los oficiales de ejército que han sido condenados á presidio, por conspirar contra las instituciones actuales.

Dicese que tal vez se presente una comision de hombres de todos los partidos al general Martínez Campo con objeto de pedir el indulto de esos militares, algunos de los cuales dejan numerosa familia, sin mas amparo que el de la caridad pública.

Celebraremos que la comision, obtenga el resultado que se propone.

Un párrafo de una carta de Madrid que publica *Las Noticias* de Málaga:

«El representante de Portugal en esta corte marcha á Lisboa con objeto, segun se asegura en diferentes círculos políticos, de ultimar cerca del rey del país vecino el matrimonio de una princesa española. La conferencia de Elvas empieza pues, á dar resultados.»

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama.

Roma 30.—*El Diario oficial* de Italia publica hoy una real disposicion conmutando la pena de muerte impuesta al regicida Pasavanti, por la de trabajos forzosos á perpetuidad.

Ya ven nuestros lectores que no pronosticaban mal los periódicos que hace tiempo anunciaron la disposicion que publica el *Diario oficial* de Italia.

El Conde de Puñonrostro, moderado intransigente, ha sido nombrado Director general de artillería.

Afortunadamente ya nos advirtió *El Tiempo* que el nombramiento del Sr. Conde no tenia carácter político.

El duque de Huescar se presenta candidato por la circunscripcion de Badajoz.

Con este señor son cuatro, segun nuestras noticias, los candidatos ministeriales que aquí quieren luchar, y como la circunscripcion sólo ha de elegir tres, seguramente que alguno de los cuatro tiene que sufrir una derrota.

¿Y que sucedería si luchasen las oposiciones?

Se nos asegura que por el distrito de don Benito presentará su candidatura, en contra del señor Conde de Torre-Arce, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Santiago Solo de Zaldivar.

Se nos dice tambien que este señor tiene en aquel distrito grandes probabilidades de triunfo.

El conde de Villanueva aspira á representar nuevamente el distrito de Villanueva de la Serena.

Y lo conseguirá sin gran trabajo.

D. Elías Navarro y Avila, ha tomado posesion de la Notaria de Villanueva de la Vera, provincia de Cáceres.

4375 son los electores que figuran en las listas de la circunscripcion de Badajoz.

Dicese que el Sr. Vizconde de Solís retira su candidatura por Don Benito.

Parece que á los conciliados de Zafra y Jerez les ha hecho muy poca gracia que los conciliados de Badajoz quisieran formar una candidatura sin tener en cuenta las aspiraciones de aquellos pueblos.

Esperamos que estos disgustos de familia no entibiarán el grande afecto que se profesan los conciliados de Badajoz, Jerez y Zafra.

En las listas electorales de esta capital, figuran personas que hace tiempo no residen en Badajoz.

Suponemos que esas personas no tendrán la humorada de venir aquí el dia 20, para emitir sus votos.

Sin embargo, todo es posible. ¡Hay gentes tan caprichosas!

Hay quien dice que los amigos de D. Adelardo Lopez de Ayala, retirarán la candidatura de éste por la circunscripcion de Badajoz; pero nosotros nos resistimos á creerlo; como los conciliados de por acá iban á prescindir de su ídolo, que segun ellos tiene tantas simpatías en toda la circunscripcion?

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas de esta provincia.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que dirige y publica en la corte el editor Sr. D. Gregorio Estrada, acaba de enriquecerse con un nuevo libro correspondiente á la Seccion 4.^a (Historia), titulado *Guadalete y Covadonga*, escrito por el Sr. D. Eusebio Martínez de Velasco.

Como el título indica, se describe en esta obra la historia de nuestra querida patria, en el período más dramático de su vida nacional: cuando el imperio godo, que habia llegado á la cumbre de la grandeza, cae de un solo golpe en la sangrienta batalla de Guadalete, como arrogante coloso aniquilado por un rayo.

Véase en ella bosquejados admirablemente los principales acontecimientos políticos ocurridos en España en el trascurso de trescientos años: los reinados de Wamba, Witiza y Rodrigo, la verdadera leyenda de Florinda, la persecucion de los judíos, la irrupcion de los árabes, Guadalete, el reino de Teodomiro, Pelayo y Covadonga, los emires y los califas de Córdoba, los primeros reyes de Asturias hasta Alfonso II *el Casto*.

El señor Martínez de Velasco, bien conocido del público español y americano por sus trabajos literarios en *La Ilustracion*, desde el primer año de esta revista, ha escrito una obra bellísima y digna por completo de su pluma, que será leída con afán por todas las personas que amen las glorias de la patria.

La forma es elegante como la de todos los *Manuales* de esta *Biblioteca*. Consta de 256 páginas en 8.^o, con buen papel y excelente impresion y una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

AGUAS DEL GEVORA.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

No habiendo podido tener lugar en el dia de ayer, por falta de concurrencia del número de accionistas que exige el art. 33 de los estatutos, la Junta general convocada en 11 del mes anterior, el Consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion de hoy, ha dispuesto convocar para el dia 16 del corriente y hora de las ocho de la noche en las Casas Consistoriales la que en su consecuencia debe verificarse, con arreglo al mismo artículo.

Badajoz 1.^a de Abril de 1879.— Por el Consejo de Administracion, el Secretario, Manuel Jarones.

VARIEDADES.

REVISTA TEATRAL.

Sin duda que el público tiene mucho que agradecer al señor Jáuregui cuando, después de *Consuelo*, ha procurado mezclar lo serio con lo alegre, para que los espectadores no se disgusten de la monotonía, y vayan, entre lágrimas y sonrisas, saboreando impresiones diversas, única manera de que sepamos lo que es muy bueno, por la comparación con lo que no lo es.

Ir de *Consuelo* á *La careta verde*, causa más tristeza que ir de Madrid á un pueblo cualquiera. El aspecto magestuoso de la corte, sus gigantescos edificios, tienen algo de sombrío, algo de triste, y una aldea de las montañas de Galicia, tiene mucho de alegre; pero ¿quién no prefiere la severidad melancólica de Madrid, al risueño aspecto de esos pueblecitos que parecen blancas palomas, posadas entre bosques de castaños, que diría Trueba ú otro cantor de las delicias campestres?

Madrid suele impresionar profunda y tristemente el ánimo, la primera vez que se le vé; pero la tristeza que inspira es una tristeza que engrandece, porque al admirar sus lindos paseos, sus soberbios palacios, sus academias y sus museos, cree uno que en aquellas magnificencias, por ser español, hay algo que puede llamarle suyo, algo que halaga nuestro espíritu nacional, pues allí viven y vivirán, mientras España sea España, recuerdos de nuestras glorias, y allí se siente el espíritu de unidad que asegura nuestros destinos en el mundo.

Al revés sucede con la contemplación de una aldea: aquí vé el hombre más lo tuyo y lo mio, no lo que es de todos; goza uno más como hombre, si ustedes nos lo permiten decir así, viendo una postura del sol entre celajes de oro y grana, viendo por do quiera arroyos cristalinos, verdes colinas y valles deliciosos; pero goza ménos como español.

Por más que á ustedes les parezca extraño, todo esto que hemos dicho algo tiene que ver en cierto modo con el asunto que nos ocupa. Los grandes dramas, las grandes comedias, hacen sentir, hacen llorar; pero estas lágrimas son preferibles, en todo pueblo culto, á las risotadas que provoca el sainete, de la misma manera que todos los que aman la grandiosidad de las cosas prefieren las tristes y profundas impresiones de Madrid á las alegres y pasajeras de un pueblecito de la montaña. Además, en los dramas notables vé uno ensancharse la gloria de la patria, porque la gloria de los artistas no es suya solamente, es de todos, y por eso se llama esta la patria de Cervantes, la patria de Calderón; mientras que las comedias de escasa importancia, aquellas cuya memoria es tan fugaz como las sonrisas que provocan, son sólo del poeta que las hace; con ellos mueren; son lo que decimos cosas de Fulano, y nada más.

De esta índole es *La careta verde*; de las otras es *Consuelo*, *Un drama nuevo*, *El nudo gordiano*. Bueno es que el señor Jáuregui atienda á todos los gustos; pero por nuestra parte le pedimos que el corto tiempo que por desgracia va á estar entre nosotros, nos proporcione espectáculos que dejen honda huella en nuestro corazón, que nosotros no nos contentamos con las leves impresiones de las comedias asainetadas.

Hay, por fortuna, en nuestro teatro muchos dramas y muchas comedias que no son ni *Escupir al cielo*, ni *La careta verde*, para que el público de la capital pueda recordar agradablemente la estancia aquí del señor Jáuregui. *Un drama nuevo*, *Lo positivo*, *El pañuelo blanco*, *O locura ó santidad*, *Las circunstancias*, *La levita* y otras mil, servirían para que el señor Jáuregui luciera más sus facultades y el público quedara más complacido de lo que ha quedado en el drama *Escupir al cielo*, pues esta obra, aunque tiene magníficos versos, acusa en su autor mucha inexperiencia dramática, como lo prueba la falta de situaciones y la sobra de monólogos.

Que el poner en escena dramas de verdadera importancia, es ganancia segura para la empresa, no hay que dudarlo, y sinó ahí está la última función, que lo atestigua. Pero es preciso, para que las ventajas obtenidas en una noche, no se vayan perdiendo después, que los dramas no se representen como se representó *El nudo gordiano*.

Al llegar á este punto, de buena gana llamaríamos, porque no hay medio de hacer una crítica imparcial, sin mortificar algún tanto á casi todos los actores que tomaron parte en la representación de *El nudo gordiano*. Sin embargo, no diremos ni la mitad de lo que debiéramos decir, porque nosotros, que somos justos siempre, en esta ocasión debemos pecar de benévolo, pues ya sea poca ó sea mucha la resonancia que tengan estas pobres revistas, no aspiramos en ningún caso á que ellas puedan empañar la fama de los actores. ¿Quién no flaquea una vez en esa perpétua y difícil lucha del arte? Y sobre todo, que nunca ha sido para nosotros cosa baladí, ántes por el contrario, muy respetable, la reputación de los artistas.

A usted mismo, señor Jáuregui, haríamos nosotros juez de la representación de *El nudo gordiano*, y usted convendría con nosotros en que se hizo el drama de un modo que dejó bastante que desear. No parece si no que los actores venían preocupados á la escena con la grandeza de la obra. Algunos, exagerando á veces, otros como abismados por el peso del drama, parecían no tener el reposo y el dominio de sí mismos que han tenido en otras ocasiones. ¡Ah! si no hubiera sido por usted, señor Jáuregui, primera figura del cuadro, que tuvo algunos arranques buenos, especialmente en el segundo y tercer acto, ¿qué hubiera sido del drama?

Y no vale disculparse con que á una actriz ó á un actor faltanle condiciones para ocupar ventajosamente su puesto: el que no tiene facultades, no debe exponerse á malograr los laudables esfuerzos de los otros. El arte dramático no es, como usted sabe perfectamente, la obra sólo, sinó ésta y la representación escénica que se dan en unidad; de modo que si flaquea la representación, el drama flaquea también y el público no puede formar cabal juicio de las bellezas que atesora. De aquí que la estética aconseje que se estudien bien y con minuciosidad los caracteres de los personajes: un drama es un cuadro y cualquiera figura que no esté en su lugar perjudica á la armonía, y la belleza no puede resultar en el todo.

Convénzase usted, señor Jáuregui, se lo decimos con la buena intención del que quiere ver en cada actor de su país un Rómeo ó un Maiquez: usted debe modificar el tono de su voz y no formar esos ruidos ásperos que forma en la garganta cuando tiene que pintar la indignación, porque de otro modo la salud de usted corre peligro.

Al verlo en el primer acto de *El nudo gordiano*, nosotros temimos que usted no acabara el drama sin quedarse sin voz; pero ya en el segundo y tercer acto, sobre todo en éste, cuando entró en escena después de matar á Julia, tuvo usted más reposo, y por consiguiente se acercó usted más á la verdad.

Para ser dulce y tierna, para conmovir con los ayes, no es necesario, señorita Abril, que usted finja la voz del modo que lo hizo en *El nudo gordiano*. Usted es una actriz de talento y no tiene más que limitarse á hablar y á sentir, sin artificiosos recursos. Si usted se hubiera encontrado realmente en las mismas situaciones que tuvo que interpretar, seguros estamos que usted no hubiera hecho con la voz lo que hizo el martes. Un drama no es otra cosa que la representación de la vida real en el teatro; todo lo que una persona haría si se encontrase en una situación idéntica á la que el autor concibe, eso mismo debe hacerse en las tablas, acercándose á la verdad en todo lo posible.

Todo esto no quiere decir que no tuviera usted momentos felices, que sí los tuvo, porque las artistas como usted, cuando sólo con-

sultan á su corazón yrá su talento, casi siempre aciertan.

Ya lo hemos dicho; el señor Altarriba es un actor que quizás no provoque tempestades de aplausos; pero es un actor de conciencia que sinó tiene los arranques de los artistas inspirados, porque en muchas ocasiones los papeles que representa no lo consienten, reúne la circunspección y el tino indispensables para que el cuadro no se desentone por lo que á él toca; y es mucho hacer, digan lo que quieran los aficionados á otros géneros de declamación.

El señor Rocher estuvo en *El nudo gordiano* mucho mejor que en otras obras, y aunque la indignación toma pocas veces en su labio tinte dramático, la verdad es que nadie dirá que por su parte decayó la representación del drama.

En la pieza *Doce retratos seis reales* se distinguieron la señoras Corona y Catala; la primera nos hizo una joven de rompe y rasga de esas que arman un *tiberio* por cualquier cosa; y la segunda una de esas mujeres que parlán por los codos, de que Dios nos libre.

Algo tendrá el baile de hueno cuando el público pide todas las noches que se repita. Y eso que estamos en cuarentena. Pero ¿qué más?—no se escandalicen ustedes—hasta los hombres graves palmotean, y los casados con más entusiasmo que los solteros. Conformes, á nosotros también nos gusta el baile, y más que el baile, la primera bailarina; y hay muchos á quienes sucede lo mismo, cosa que no tiene nada de particular, porque la chica es graciosa, y es natural que haya caído en gracia.

GACETILLAS.

Probablemente en la próxima Pascua se dará un baile en el casino.

Los bandos de buen gobierno siguen considerándose como letra muerta. Adelante con los faroles.

El primer domingo de Pascua se dará una función en el Liceo de Artesanos.

Hemos recibido el núm. 69 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los orígenes de la vida.—Las vibras del Gabon.—La reciente erupción del Vesubio y su estado actual.—Los mármos de los siglos XV y XVI.—El vino colorimetro.—Miscelánea.—Lámpara para veladas que indica la hora.

Este número contiene 17 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Vivora del Gabon.—Lámpara para veladas que indica la hora.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los nuevos juegos de prestidigitación, cuya venta que principia hoy y terminará mañana por la noche en el Hotel central, anunciamos en la sección correspondiente.

Hemos visitado tan bonita colección, quedando sorprendidos de los resultados que tales objetos producen de una manera sencillísima; así es que puedo afirmar que valen la pena de hacer una visita para examinarlos.

En el mismo Hotel y en el salón del principal, el Sr. Auerrin (de Viena) vende un nuevo microscopio que no es ménos interesante, y al mismo tiempo útil é instructivo. De este objeto no debe carecer ninguna familia: no cuesta más que 12 rs. se puede examinar y hacer pruebas antes de comprarle suyo es muy fácil y se explica en un impreso. La construcción es sólida, de suerte que los microscopios se pueden poner en manos de los niños que encuentran en él una diversión instructiva por un precio ínfimo.

BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el gobierno en 24 del actual inserto en *La Gaceta* del día siguiente

el Banco de España admitirá suscripciones á la negociación de los Bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos acordados por el Consejo de gobierno del mismo Establecimiento. Los que deseen tomar parte en esta operación, presentarán sus pedidos en la Comisión del Banco de España en esta capital, (Plaza de San Juan, núm. 5,) en los días 7, 8, y 9 de Abril próximo desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, admitiéndose también los pedidos hasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En la referida oficina estarán de manifiesto las condiciones de la suscripción y se facilitarán todas las noticias que se pidan referentes á la misma.

Badjoz 29 de Marzo de 1879.—Manuel Martínez Patron.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vino, leche, y legía, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz

DEPOSITO DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y revolvers nacionales y extranjeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidades y condiciones que se puedan desear, para mandarlas abricar como especial encargo.

GRAN SURTIDO

en camas de hierro nacionales y extranjeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legítimo y acreditado aguardiente de Ojen de la fábrica de los señores D. Pedro Morales y C.ª

Calle de San Juan número 20, Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Efectúa baldastres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación, exterior é interior de edificios y jardines; enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José López Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. milíar y de 9 pulgadas á 300.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERA

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucía núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, pails de hierro, estaño, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colas superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y mecanto romano.

En maderas hay decoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferrocarriles y vice-versa, á precios equitativos. Despacho, Granado 40.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS;
DESDE 10 REALES SEMANALES
BADAJOS.-San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal
CALLE DE SERRANO, 43.-MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.-Badajoz.

- BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
- BILBAO, Arenal 18.
- CADIZ, Columela 20.
- CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
- CORUNA, Real 13.
- GERONA, Plaza de la Constitución 10.
- HUELVA, Concepcion 12.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
- TARRAGONA, Bajalere 15/cordia 4.

- VALENCIA, Mar 53 y 55.
- VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
- ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 - LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
 - OPORTO, Formosa 355 y 357.
 - PONTA DELGADA, Valverde 61.
- Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Señ cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72 rs. DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

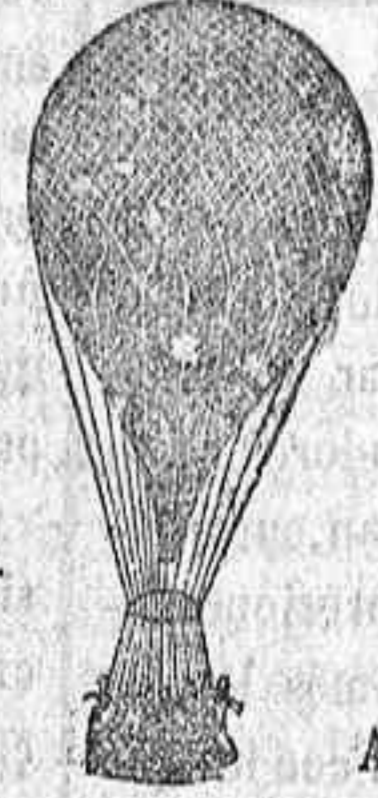
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que para cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si merezca estos productos la m realda preferencia que le conceda hace un gran número de años.



MÁGIA. HOTEL CENTRAL



HOY Y MAÑANA

Venta de los juegos de prestigilación para sociedades y niños.

Física recreativa para salas.

ALTAS NOVEDADES DE LA PRESTIGILACION.

Precios fijos.

OCASION UNICA EN ESTE GÉNERO.



Mañana último día de venta



Con cada objeto vendido el comprador será inmediatamente instruido de la manera de ejecutar los juegos de un modo completamente secreto. Estos artículos absolutamente instructivos, producen las mas grandes diversiones en una sociedad y componen un pequeño teatro de familia.

LOS PRECIOS SON FIJOS Y VARIADOS DESDE 2 rs. HASTA 200 rs.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ**
Madrid.-Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA GRAN MEDALLA DE ORO, y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores - Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS Palma Alta, 8. ...
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

PARIS 1867 **L. LEGRAND** VIENNE 1873
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Amillete del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Amillete de la Habana.	Ram illete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.



GRAN ALMACEN DE CUMAS DE HIERRO.
MUEBLES Y ESPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.